



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



CE2023011799

17-02-2023 08:32:20

Radicador: SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO

Código: 1082

Sabaneta, Jueves 16 de Febrero de 2023

Señor(a):

LIZZETH LADINO HERNANDEZ

Asunto: Respuesta a la comunicación oficial con serie documental DERECHOS DE PETICION radicado PQ2023004253

Cordial saludo.

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que se procede a emitir documento de resolución de exoneración con N°202300522 de fecha 16 de febrero de 2023 con el fin de eliminar las ordenes de comparendo electrónico con N°D05631000000035707441 de fecha 28 de septiembre de 2022. Lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible obtener el material probatorio que permite evidencia que este despacho haya actuado dentro de los lineamientos establecidos en la ley 769 de 2002 modificado por la ley 1843 de 2017. Para lo cual se realizará el trámite interno con el fin de eliminar dichas infracciones del sistema contravencional interno QX. En caso de requerir mayor información podrá comunicarse al 4441026 o ingresando al sitio web [www. utsetsa.com](http://www.utsetsa.com) o al link <https://transitosabaneta.utsetsa.com/#/public> o bien acercarse a la sede principal de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta ubicada en la Carrera 46 N°75 Sur 36 Sótano 1 Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya o en la sede ubicada en el Centro Comercial Mayorca Etapa 2 piso 5 local 5017.

Atentamente,

**SONIA LUZ AGUDELO AGUDELO**  
**INSPECTOR DE TRÁNSITO - PROFESIONAL**  
**UNIVERSITARIO**  
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE TRÁNSITO**

Proyectó: LINA TRUJILLO SANTAMARIA



SC-CER418349



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
**Sabaneta Antioquia**

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02